



C I R C U L A R CSJCHC19-30

Fecha: marzo 14 de 2019

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCÓ.

PARA: Presidentes del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, Tribunal Administrativo del Chocó, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó, Director de la Coordinación Administrativa del Chocó, Profesional Universitario Grado 11° del Área de Soporte Tecnológico de la Coordinación Administrativa, Técnico de Sistemas Grado 11° del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes, Técnico en Sistemas Grado 11° del Centro De Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, Técnico en Sistemas Grado 11° del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, Técnico en Sistemas Grado 11° del Tribunal Administrativo del Chocó, Técnico en Sistemas Grado 11° de los Juzgados Civiles del Circuito, Especializados en Restitución de Tierras, Y Los Demás Técnicos O Ingenieros que hagan parte de la planta de personal de las Corporaciones Judiciales, Secretarías, Centros de Servicios o Dirección Ejecutiva Seccional en Nuestro Distrito.

ASUNTO: Acuerdo No. CSJCH-19-4 del 14 de marzo 2019

Apreciados(as) Funcionarios (as):

De manera atenta, para conocimiento y demás fines pertinentes me permito remitirles el Acuerdo No. CSJCH-19-4 del 14 de marzo 2019, *“Por medio del cual se crea el Comité seccional de Gestión de tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC, para el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó”*, el cual busca el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como armonizar el funcionamiento de los organismos técnicos y tecnológicos al interior de la Rama Judicial en nuestro Distrito, de tal forma que su existencia permita hacer uso adecuado, eficaz y eficiente de los recursos tecnológicos con que cuenta la Entidad, situaciones que fueron priorizadas por la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Distrito Judicial de Quibdó.

Es de resaltar que en dicho Acuerdo seccional se ha conformado una Mesa Misional en la cual impartirán los lineamientos y se tratarán de manera estratégica, los temas relacionados con el uso e integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó; asimismo, se ha conformado una Mesa Técnica en la cual se tratarán temas técnicos y tecnológicos, así como la forma de abordar e implementar las decisiones estratégicas tomadas por la Mesa Misional.

Cordialmente,

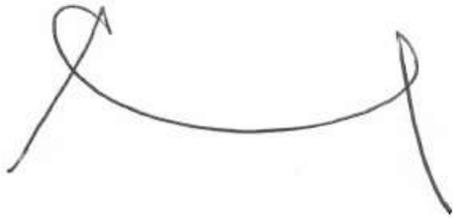
**Julián Ochoa Arango**  
Presidente

**Anexos:** Acuerdo No. CSJCH-19-4 del 14 de marzo 2019

Circular No. 2

Cordialmente,

Circular No. 3

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'J' on the left, a long horizontal stroke in the middle, and a vertical stroke on the right that loops back up to the horizontal stroke.

**JULIAN OCHOA ARANGO**  
Presidente

Iniciales firma / Iniciales quien elabora